

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12528 BARCELONA.

EDICTO

Secretaria Judicial D/ña Montserrat Comí Torrents, del Juzgado Mercantil n° 5 de Barcelona

HACE SABER: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 408/2008 y 457/2008, sobre proceso concursal de ISABEL PALACIOS CORTÉS Y DELFÍN NAVARRO MUÑOZ por auto de fecha 30 de marzo de 2009 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 8 DE JUNIO DE 2009 a las 10 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en calle Ausiàs March 36-38 ppal. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días antes del día señalado para la celebración de la Junta. Caso de no llegar a presentarse propuesta alguna, se abrirá la fase de liquidación, dándose por finalizada la fase de convenio.

En Barcelona a, 30 de marzo de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090024566-1